



RESOLUCIÓN del 2 de diciembre de 2020, del Viceconsejero de Universidades e Investigación, por la que se modifica la resolución del 23 de noviembre de 2020 que resuelven las renovaciones de las ayudas del programa Predoctoral de Formación del Personal Investigador no Doctor correspondientes al curso 2020-2021.

Mediante la Orden de 28 de julio de 2020, de la Consejera de Educación se convocaron ayudas nuevas y renovaciones para el programa Predoctoral de Formación del Personal Investigador no Doctor correspondientes al curso 2020-2021.

Mediante Resolución de 23 de noviembre de 2020 se resuelven la primera, segunda y tercera renovación de dichas ayudas.

Detectados errores en el Anexo I de dicha resolución,

RESUELVO

Primero.- Modificar el Anexo I

Segundo.- Contra esta Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el Consejero de Educación, en un plazo de un mes a partir del día siguiente al de su notificación.

En Vitoria-Gasteiz, a 2 de diciembre de 2020

ADOLFO MORAIS EZQUERRO
VICECONSEJERO DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN

